

ACTA NUMERO 38-2001

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:40 horas del jueves 25 de octubre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero, y Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

Ausente sin excusa: Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 38-2001

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 38-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 38-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 34-2001, 35-2001, 36-2001 y 37-2001
- 3o. Solicitud del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, con relación al Curso de Formación de Auxiliares de Farmacia y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad
- 4o. Solicitud de reconocimiento de grado académico del Ing. Edgar Eduardo Tello López
- 5o. Solicitud de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, con relación a la asignación de códigos a subprogramas de EDC
- 6o. Solicitud de audiencia
- 7o. Solicitudes de estudiantes
- 8o. Informe de estudios de postgrado del M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, para fines de evaluación docente
- 9o. Nombramientos
- 10o. Programación de vacaciones de la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, profesora del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica
- 11o. Autorizaciones de erogación de fondos

SEGUNDO
LECTURA DE LAS ACTAS
34-2001, 35-2001, 36-2001 Y 37-2001

Junta Directiva acuerda, dispensar la lectura de las Actas Números 34-2001, 35-2001, 36-2001 y 37-2001 para la próxima sesión.

TERCERO
SOLICITUD DEL CENTRO GUATEMALTECO DE INFORMACION DE
MEDICAMENTOS DE LA ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA, CON
RELACION AL CURSO DE FORMACION DE AUXILIARES DE FARMACIA
Y EL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA
COMUNIDAD

Se conoce la PROVIDENCIA Ref.EDC.142.08.001, de fecha 23 de agosto del año 2001, suscrita por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual informa con relación a la solicitud presentada por la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, profesora del Centro de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Escuela de Química Farmacéutica, de que el curso de Formación de Auxiliares de Farmacia se incluya como actividad obligatoria dentro del programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Farmacéutico. La Licda. Vides Santiago de Urizar indica que en la “Guía de Trabajo para los Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado” de la Escuela de Química Farmacéutica, se encuentra como una actividad rutinaria del EPS, ser “Facilitador del Curso para Auxiliares de Farmacia”, habiéndose implementado desde el segundo semestre del año 2001, por lo que debe ser contemplada en el Plan de Trabajo a ejecutar durante la práctica. Adjunta la nota de fecha 17 de agosto del año 2001, suscrita por la Licda. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez, profesora supervisora de EPS de Química Farmacéutica y copia de la Guía de Trabajo citada.

Junta Directiva considerando la información presentada y la importancia que tiene para el país la formación técnica de Auxiliares de Farmacia **acuerda**, establecer una actividad oficial del subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Farmacéutico, el curso de Formación de Auxiliares de Farmacia, que organiza el Centro de Información de Medicamentos (CEGIMED) de la Escuela de Química Farmacéutica.

CUARTO**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADO ACADEMICO DEL ING.
EDGAR EDUARDO TELLO LOPEZ**

Se conoce la providencia PROV.DRIVE 261-2001, de fecha 15 de octubre del año 2001, suscrito por Xiomara Marlene Palacios Sierra, Auxiliar de Registro II, con el visto bueno del Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual traslada para emitir dictamen, el expediente de reconocimiento de grado académico de Edgar Eduardo Tello López, Ingeniero Químico, graduado de Maestría en Ciencias en la especialidad de Ciencia y Tecnología de Alimentos, de la Universidad Estatal de Oregon, Estados Unidos de América.

Junta Directiva acuerda, solicitar a la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, se sirva emitir dictamen sobre la solicitud de reconocimiento de grado académico de Maestría en Ciencias en la especialidad de Ciencia y Tecnología de Alimentos, del Ing. Edgar Eduardo Tello López, a más tardar una semana después de la fecha de recibida la transcripción del presente acuerdo.

QUINTO**SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS
DOCENTES CON LA COMUNIDAD, LICDA. LILIANA MAGALY VIDES
SANTIAGO DE URIZAR, CON RELACION A LA ASIGNACION DE
CODIGOS A SUBPROGRAMAS DE EDC**

Se conoce el oficio Ref.CEDE.294.10.01, de fecha 17 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual informa que la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), solicitó se le asignen códigos a los subprogramas de EDC integrado de la carrera de Biólogo y EDC del Area Aplicada de la carrera de Químico Biólogo, al respecto de lo cual, presenta la propuesta de códigos correspondientes.

Junta Directiva con base en la propuesta presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda,** autorizar únicamente para la cohorte de estudiantes que llevan el plan 1979, los códigos para los subprogramas de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), de la manera

siguiente:

- 5.1 EDC integrado de la carrera de Biólogo, código P44
- 5.2 EDC Area Aplicada de la carrera de Químico Biólogo, código P26

SEXTO

SOLICITUD DE AUDIENCIA

Se conoce la carta de fecha 24 de octubre del año 2001, suscrita por el Br. David Ortiz Villatoro, Secretario de Cultura de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y Coordinador de la II Semana Multidisciplinaria y por la Br. Carmen Garnica, Coordinadora de la II Semana Multidisciplinaria, por medio de la cual solicitan audiencia con Junta Directiva para presentar el proyecto de la Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación, a realizarse en Santa Lucía Lachuá, Alta Verapaz, en enero del año 2002.

Junta Directiva acuerda, recibir en audiencia a los coordinadores de la Segunda Semana Multidisciplinaria de Salud y Educación, el jueves 22 de noviembre del año 2001, a las 16:30 horas.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Junta Directiva considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

7.1 Br. Fernando Fabián Rosales Contreras, carnet No. 199831084, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. Ingeniería –USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC-
Matemática Intermedia I, II y III		Matemática III (código 031112)
Física Básica		Física I (código 020112)
Física I y Mecánica de Fluidos		Física II (código 032112)
Física II		Física III (código 716)
Química 3		Química General I (código 010122)
Social Humanística I y II		Sociología I (código 020146)

7.2 Br. Claudia Araceli Ochoa Argueta, carnet No. 200116786, equivalencia del curso

de Matemática Básica I, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática I, código 010111, correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

7.3 Br. Karin Maribel Hernández Morales, carnet No. 9413435, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. CC, Médicas –USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC-
Biología (primer año, Fase I)		Biología General I (código 010122)
Conducta Colectiva		Metodología de la Investigación I (código 010144)
Conducta Individual		Metodología de la Investigación II (código 020145)

OCTAVO

SOLICITUD DE OPINION SOBRE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL M.Sc. JAVIER ANTIPATRO RIVAS ROMERO, PARA FINES DE PROMOCION DOCENTE

Se conoce el oficio ECO.OF.No.038/2001, de fecha 22 de octubre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, profesor de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta las calificaciones de los resultados de sus estudios en la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en el Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, México, realizados de enero de 1999 a diciembre del año 2000, período en el cual gozó de licencia; con el propósito que sean tomados en cuenta como evaluación durante el citado período y ser considerados para su promoción docente.

Junta Directiva acuerda, enviar a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, el expediente del M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero, con la opinión que los estudios realizados por él dentro del programa de Maestría Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en el Colegio de la Frontera Sur, Chiapas, México, en el período comprendido de enero de 1999 a diciembre del año 2000, en el cual se le concedió licencia sin goce de sueldo, pueden ser considerados satisfactorios.

NOVENO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por los respectivos Directores de Escuela y Programa **acuerda**, nombrar a:

9.1 BR. LUIS MANUEL RIVAS MONROY, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 08 de octubre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 07:00 a 11:00 horas, teniendo las atribuciones de apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que se realizan en el Subprograma de EDC "Laboratorio Clínico Popular", con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza No. 20. El Br. Rivas Monroy se nombra para en sustitución de la Br. Susan Antuaneth Guerra Moscoso, quien fue suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Asimismo, la vigencia del contrato podría modificarse si la titular es dada de alta antes de la fecha establecida.

9.2 LICDA. INGRID VERONICA TABARINI BARRIOS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 16:00 a 20:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Microbiología Avanzada, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 72. La Licda. Tabarini Barrios se nombra en sustitución de la Licda. María del Carmen Bran González, quien fue suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

9.3 LIC. HECTOR RIGOBERTO ARRIOLA HIGUEROS, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como PROFESOR INTERINO 4 HD, con un sueldo mensual de Q 2,832.00, durante el período comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 15:00 a 19:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Microbiología Aplicada, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 73. El Lic. Arriola Higueros se nombra en sustitución de la Licda. María del Carmen Bran González, quien fue suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

DECIMO

**PROGRAMACION DE VACACIONES DE LA LICDA. LORENA DEL
CARMEN CERNA VASQUEZ, PROFESORA DEL CENTRO
GUATEMALTECO DE INFORMACION DE MEDICAMENTOS DE LA**

ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

Se conoce el oficio REF.EQF.459.10.2001, de fecha 18 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual informa que la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, profesora del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (GEGIMED) de esa Escuela, estará gozando de las vacaciones correspondiente al primer semestre del año 2001, durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre del año 2001, de conformidad con lo expuesto por la Licda. Anne Marie Liere Matute de Godoy, Jefa de CEGIMED.

Junta Directiva de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000 **acuerda:**

10.1 Autorizar las vacaciones de la Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, profesora del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos (GEGIMED) de la Escuela de Química Farmacéutica, correspondientes al mes de junio del año 2001, durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre del año 2001.

10.2 Indicar a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que para el futuro la programación de vacaciones del personal docente de CEGIMED, deberá hacerse al inicio del año, ajustándose a los lineamientos presentados por el Secretario de la Facultad a esa Dirección, según oficio F.No.0616.03.2001, de fecha 30 de marzo del año 2001.

DECIMOPRIMERO**AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

11.1 Se conocen los oficios FSA.No.1178.10.01 y FSA.No.1779.10.01, de fecha 17 de octubre del año 2001, suscritos por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio de los cuales solicita la autorización de erogación de fondos para cancelar el costo de 18 plaquetas y 44 diplomas de reconocimiento, que fueron entregados en el Acto Académico con motivo del LXXXIII Aniversario de Fundación de esta Casa de Estudios, el 18 de septiembre del año 2001.

Junta Directiva acuerda, autorizar la erogación hasta un máximo de Q 5,000.00, para sufragar los gastos de emisión de 18 plaquetas y 44 diplomas de reconocimiento, que fueron entregados en el Acto Académico con motivo del LXXXIII Aniversario de Fundación de esta Facultad, el 18 de septiembre del año 2001, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.1.01.196, Servicios de Atención y Protocolo.

11.2 Se conocen los oficios DEQ.No.0209.10.2001, DEQ.No.0211.10.2001 y DEQ.No.0214.10.2001, de fechas 18 y 24 de octubre del año 2001, suscritos por el Lic.

Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio de los cuales informa que dentro del marco del Proyecto “Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Básicas”, se han designado fondos para ejecutar el proyecto “Enseñanza de la Química”, del cual adjunta copia, como parte de los fondos de inversión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dentro del citado proyecto, se tiene contemplado un monto para la realización de visitas científicas del personal docente de la Escuela de Química de esta Facultad, considerando que según el oficio DEQG.No.0212.10.2001, de fecha 24 de octubre del año 2001, la Licda. Julieta Roca, Jefa del Departamento de Química General manifestó a esa Dirección que este año no será posible que personal de ese Departamento pueda realizar visitas científicas al exterior, solicita autorización de la erogación de Q 5,000.00 a su favor y Q 5,000.00 a favor del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, presentando ampliamente las justificaciones de cada caso. Agrega el Lic. Ayala Jiménez que el Dr. Gálvez Sinibaldi asistirá en visita científica al Programa de Doctorado en Enseñanza de la Química de la Universidad de Oklahoma, Estados Unidos de América, del 08 al 16 de noviembre del año 2001 y que en su caso, él asistirá en visita científica al Departamento de Química y Bioquímica de la Universidad de California en San Diego, Estados Unidos de América, del 05 al 09 de noviembre del año 2001.

Junta Directiva acuerda:

11.2.1 Autorizar la erogación de Q 5,000.00, a favor del Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, para sufragar parte de los gastos que incurra para asistir al Programa de Doctorado en Enseñanza de la Química de la Universidad de Oklahoma, Estados Unidos de América, del 08 al 16 de noviembre del año 2001, en visita científica dentro del Proyecto Enseñanza de la Química, financiado mediante el fondo de inversión para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Básicas, con cargo a la partida 4.9.01.1.10.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, recordarle que deberá presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

11.2.2 Autorizar la erogación de Q 5,000.00, a favor del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, para sufragar parte de los gastos que incurra para asistir al Departamento de Química y Bioquímica de la Universidad de California en San Diego, Estados Unidos de América, del 05 al 09 de noviembre del año 2001, en visita científica dentro del Proyecto Enseñanza de la Química, financiado mediante el fondo de inversión para el Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Básicas, con cargo a la partida 4.9.01.1.10.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, recordarle que deberá presentar un informe a este Organo de Dirección, a más tardar diez días posteriores a la fecha en que concluya la actividad, con la documentación que se le indique en la Agencia

de Tesorería, para la liquidación de los gastos.

11.3 Se conoce la PROVIDENCIA 402-2001, de fecha 11 de octubre del año 2001, suscrita por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos el oficio Ref.CEDE.290.10.01, de fecha 08 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en el cual informa que debido a que la Dirección General de Docencia no le autorizó el pago de inscripción al IX Seminario Latinoamericano de Gestión Tecnológica, no le será posible asistir al mismo; en vista de lo cual, indica que la ayuda económica que se le había autorizado para sufragar parte de los gastos que incurriera al asistir a dicha actividad, no será utilizada por ella.

Junta Directiva considerando la información presentada **acuerda**, dejar sin efecto la ayuda económica a favor de la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, por Q 1,000.00, que fuera autorizada en el Punto DECIMO, inciso 10.3, del Acta No. 34-2001, de la sesión celebrada por este Organo de Dirección, el 20 de septiembre del año 2001.

CIERRE DE SESION: 16:40 HORAS.

LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA
SECRETARIO